

# LA ARMONÍA ENTRE EL LENGUAJE Y LA REALIDAD: DEL *TRACTATUS* AL *BIG TYPESCRIPT*

Alejandro Tomasini Bassols  
Instituto de Investigaciones Filosóficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

## Resumen/*Abstract*

El objetivo central del trabajo es reconstruir las dos formas, mutuamente excluyentes, como Wittgenstein desarrolló su idea de una esencial conexión entre el lenguaje y la realidad. En el primer caso son centrales la lógica y la idea de pictoricidad, en tanto que en el segundo la noción decisiva es más bien la de aplicabilidad (uso) de signos. El primer caso presupone una concepción puramente formal de lenguaje, en tanto que el segundo sólo se puede asumir en el marco de una praxiológica del lenguaje, es decir, una concepción erigida en torno a la noción de juego de lenguaje.

**Palabras clave:** lenguaje, realidad, lógica, aplicación, armonía.

## The Harmony between Language and Reality: from the *Tractatus* to the *Big Typescript*

My aim in this paper is to reconstruct the two mutually excluding forms in which Wittgenstein developed his idea of an essential link between language and reality. In the first case, both logic and the idea of pictoricity are central, whereas in the

second case it's rather the notions of grammar and applicability (use) of signs which become decisive. The first approach presupposes a purely formal conception of language, whereas the second can only be assumed within the framework of a praxiological conception of language, that is, a conception which centers round the notion of language-game.

**Keywords:** language, reality, logic, application, harmony.

### **Alejandro Tomasini Bassols**

Es autor de libros, artículos y reseñas, muchos de los cuales versan sobre las filosofías de Ludwig Wittgenstein. Es miembro del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores.

1) Sin duda una de las faenas filosóficas más gratas es la reconstrucción de las ideas y especialmente el estudio minucioso de las transiciones que llevaron a un pensador dado de determinadas posiciones a otras, en ocasiones radicalmente opuestas a las que constituían su punto de partida. En ocasiones es la crítica externa lo que lleva al pensador en cuestión a modificar sus ideas, pero en ocasiones es él mismo quien, a través de un esfuerzo intelectual supremo y de un intenso monólogo se va desprendiendo de sus primeros pensamientos y poco a poco va articulando una nueva concepción, una nueva filosofía. Hay casos célebres de ambas clases de filósofos y es sobre todo en relación con ellos que la historia de las ideas se vuelve una excitante aventura filosófica. Platón es uno de ellos, pues su feroz auto-crítica, tal como la expone, e.g., en el Parménides, literalmente lo obliga a abandonar la teoría socrática de las Ideas, que con tanta convicción había defendido en sus años mozos, y lo fuerza a re-pensar los problemas de la filosofía y a elaborar un sistema completamente nuevo, que es el que queda plasmado en Las Leyes, el verdadero sistema de Platón o, si se prefiere, el sistema del Platón no socrático, del verdadero Platón. Otro caso ilustre, menos grandioso quizá pero no por ello menos dramático y ejemplar, es el de G. Frege. Habiendo innovado en el terreno de la lógica y más en general habiendo iniciado la fructífera tarea de reconstrucción de las matemáticas a partir de la lógica y la teoría de las clases, estando el segundo volumen de su obra *Die Grundgesetze der Arithmetik* a punto de irse a la prensa, Frege inesperadamente recibe una demoledora carta del por aquel entonces brillante e incontenible Bertrand Russell, quien le hace ver que su sistema es inconsistente demostrándole que una de sus leyes lógicas (V), que tomadas conjuntamente permiten derivar los teoremas de la aritmética, genera contradicciones (“paradojas”). Frege lucha por salvar su creación, pero cuando ya se siente derrotado reniega de su antiguo punto de vista y reinicia su investigación filosófica en una dirección totalmente nueva. Hay

otros pensadores de quienes podría decirse algo parecido. Russell sin duda es uno de ellos, si bien lo que encontramos en su obra son cambios múltiples, pero parciales. Por ejemplo, en relación con el tema de la materia Russell partió de un realismo fuerte para pasar a un fenomenalismo radical, de éste al monismo neutral y terminó defendiendo una combinación de realismo estructural y eventismo. Al mismo tiempo, sin embargo, se mantuvo siempre incondicionalmente fiel a su Teoría de las Descripciones y a su concepción logicista de las matemáticas. Su evolución, por lo tanto, si bien fue constante nunca fue, por así decirlo, “revolucionaria” o total.

El caso de Wittgenstein es difícil de encuadrar en las formas usuales de dar cuenta de los cambios operados en los filósofos. Por una parte, es claro que en un sentido si hubo alguien que sometió su primera producción filosófica a una brutal crítica ese alguien fue Wittgenstein. De hecho, no hay crítico más contundente del primer Wittgenstein que el Wittgenstein del segundo periodo. Para decirlo a manera de slogan: nadie ha criticado al Wittgenstein del *Tractatus* como el Wittgenstein de las *Investigaciones*. Pero la historia no termina ahí porque, como intentaré hacer ver, si bien es cierto que Wittgenstein desarrolló concepciones radicalmente diferentes, mutuamente excluyentes, del lenguaje, de los números, de la mente, de estética, etc., durante sus dos grandes periodos, también lo es que sus diferentes resultados son diferentes respuestas a los mismos problemas, desarrollos diferentes de las mismas intuiciones. Él mismo parece haber reconocido este curioso hecho cuando le confió a un amigo que sus ideas le habían llegado muy pronto: “Mis ideas fundamentales me llegaron muy pronto en la vida”.<sup>1</sup> Como he argumentado en otra parte, podemos señalar algunos puntos de vista, por ejemplo sobre la naturaleza de los problemas filosóficos, que prácticamente nunca se alteraron y que más bien con el tiempo se radicalizaron.

Con base en lo anterior podemos inferir que entender la evolución del pensamiento de Wittgenstein exige en primer lugar que se comprendan bien los interrogantes y los problemas que se encuentran en la base de sus diferentes repuestas. En este trabajo me propongo examinar el tema de

la armonía entre el lenguaje y la realidad, una problemática en relación con la cual Wittgenstein defiende una misma intuición envuelta en dos terminologías completamente diferentes. Yo pienso que el punto de vista alcanzado por Wittgenstein es formidable, altamente esclarecedor y de implicaciones insospechadas, pero limitarse a presentarlo en forma escueta le hace perder parte de su brillo y de su profundidad. Por eso es aconsejable hacer un pequeño “tour” filosófico de manera que se pueda apreciar en todo lo que vale su carácter explicativo.

II) Nuestro punto de partida es, naturalmente, el *Tractatus Logico-Philosophicus*. Son muchas las preguntas con que podríamos dar inicio a nuestra investigación, pero para nuestros propósitos la pregunta a partir de la cual resultaría factible organizar el contenido del libro es la siguiente: ¿cómo es posible la representación lingüística? En verdad, la pregunta es sumamente general y es fácil ver cómo pueden emanar de ella múltiples otras preguntas filosóficamente cruciales (¿cómo es posible pensar la realidad?, ¿cómo es posible tener conciencia de los hechos del mundo?, ¿cómo es posible la significación?, etc., etc.). Para responder a nuestra pregunta lo primero que hay que hacer es delinear el marco general dentro del cual vendrá la respuesta. Este marco está constituido por varias ideas entre las cuales destacan por lo menos las siguientes:

- a) Tanto el lenguaje como la realidad se subordinan a la lógica, en el sentido de que están regidos por ella. En efecto, por una parte la lógica “llena el mundo”,<sup>2</sup> nos dice Wittgenstein y, por la otra, la así llamada ‘Teoría Pictórica’ no es otra cosa que la teoría lógica del lenguaje. Tanto la realidad como el lenguaje se explican por sus rasgos lógicos.
- b) El lenguaje es entendido como la totalidad de las proposiciones y a su vez una proposición es un retrato (una oración) “en su relación proyectiva con el mundo”,<sup>3</sup> es decir, un retrato “usado y pensado”.<sup>4</sup>

La noción clave en este enfoque puramente formal es la idea de retrato (*Bild*) o, más en general, la idea de pictoricidad. Esta idea es precisamente la idea de que decir algo significativo es traspasar un elemen-

to de la realidad, un hecho, al plano puramente lingüístico. Este acto de trasposición o trasplante consiste en elaborar el retrato del hecho. La oración misma es un hecho, pues sólo un hecho puede, mediante ciertas convenciones, convertirse en un retrato de otro hecho. Así, pues, la representación lingüística (y mental, como veremos después) es posible sólo gracias al carácter pictórico del lenguaje. Esa es precisamente la esencia del lenguaje desde un punto de vista lógico, que es el que en esta primera etapa a Wittgenstein interesa.

La idea de Wittgenstein es en el fondo bastante simple y se reduce a la intuición de que representar algo no puede ser otra cosa que reproducirlo en signos. A esto lo llama él 'retratar hechos'. Hay muchas formas de simbolizar hechos, pero la que a nosotros más importa es naturalmente la forma oracional de hacerlo. Pero ¿cómo es posible que algo sea un retrato de un hecho? Evidentemente, gracias a ciertas convenciones, pero éstas por sí solas son insuficientes. Se requiere algo más: se necesita que lo que representa y lo representado tengan algo en común. Eso que tienen en común es la forma pictórica, la forma general de representación. Pero esta forma general ¿cómo se gesta, qué presupone? La respuesta es simple: presupone que las palabras son los representantes de los objetos que mencionan, que están en su lugar y que además se relacionan entre sí al modo como se relacionan los elementos del hecho descrito. Dicho de otro modo, la representación pictórica presupone que los objetos de los hechos representados son los significados de las palabras de las oraciones (retratos) que los enuncian. La "teoría" de la representación presupone una determinada teoría del significado, a saber, la teoría denotativa.

De todos modos, a pesar de lo que hemos expuesto sigue sin estar totalmente claro cómo es posible la representación. Por ejemplo, por qué el retrato lingüístico 'el perro corre en el jardín' representa el hecho de que hay un perro que está corriendo en un determinado jardín. No basta con establecer relaciones uno-uno entre palabras y objetos ni acomodar unos en las mismas relaciones en que están los otros. Se necesita además que las propiedades del objeto representado queden de alguna manera recogidas

en las propiedades del signo que lo representa. Para ejemplificar: no basta con establecer la conexión entre ‘perro’ y el perro del cual se habla, entre la palabra ‘jardín’ y el jardín en el que está el perro y entre el verbo ‘correr’ y la acción de correr. Eso basta para describir ese hecho particular que enunciamos diciendo que el perro corre en el jardín. Pero supongamos que un niño ya usa bien esa oración, pero luego se le ocurre decir algo como ‘el perro es una sol bemo!’. Eso es un absurdo, pero ¿cómo o por qué sabemos que eso es un absurdo? Porque sabemos que hay cosas que no podemos decir de los perros. Si el perro es negro podemos decir que es blanco y en ese caso lo más que estaríamos afirmando sería algo falso, pero en el ejemplo que dimos la aseveración no es ni verdadera ni falsa; es absurda. Pero ese carácter absurdo ¿cómo se explica? Se explica por el hecho de que una vez que quedó estipulado que la palabra ‘perro’ es el signo que va a representar al perro, automáticamente **incorpora** las propiedades formales del perro, es decir, se comporta en el lenguaje como el perro se comporta en la realidad. O sea, si es absolutamente imposible que el perro sea un número porque el ser número no forma parte de sus propiedades esenciales, entonces las oraciones en las que se le adscriba a ‘perro’ (o ‘el perro’) la cualidad de ser un número serán absurdas. Así, pues, la representación no es un asunto de meras convenciones lingüísticas: se requiere además que el representante y el representado se comporten en sus respectivos planos del mismo modo. De lo contrario el signo no es un auténtico **nombre** del objeto que es su **significado**.

A final de cuentas, por lo tanto, es gracias a la lógica que la representación es posible. Esto es así porque la lógica es “el gran espejo” de la realidad y también lo que regula el funcionamiento del lenguaje. “¿Cómo puede la omniabarcadora lógica –que refleja el mundo–”, pregunta Wittgenstein, “servirse de garabatos y manipulaciones tan especiales? Sólo porque todos ellos se conectan entre sí en una red infinitamente fina, en el gran espejo”.<sup>5</sup> Es porque los objetos del mundo y las palabras del lenguaje comparten rasgos **lógicos** que el lenguaje puede servir para la representación de la realidad. La lógica es, pues, la garantía

última de la posibilidad de la representación. Quizá sea útil presentar la idea de este otro modo: la armonía entre la realidad y el lenguaje se da en la lógica.

El *Tractatus* es el todavía no superado gran texto de filosofía de la lógica. Por primera vez, se nos ofrece en él una caracterización de las verdades de la lógica que nadie todavía ha puesto en entredicho. Las verdades de la lógica, se nos dice, son tautologías.<sup>6</sup> No voy a hacer un recuento de las características de las tautologías (no dicen nada, no transmiten ninguna información, marcan los límites de la significatividad, etc.), pues ello nos llevaría hacia otros temas. Me interesa destacar únicamente un punto, un rasgo que para Wittgenstein es decisivo y que, por otra parte, está en el núcleo del fracaso final de la posición tractariana. Me refiero a la idea de que hay un sentido en el que de las proposiciones de la lógica no se puede decir nada. Pero ¿por qué habría alguien de sostener algo tan palpablemente contradictorio? La respuesta es simple: el lenguaje sirve para la descripción de la realidad, pero por eso mismo no puede servir para decir nada sobre lo que son sus propias condiciones de significatividad, puesto que si intentara hablar de ellas automáticamente las estaría presuponiendo cuando intentara decir algo y, por lo tanto, no estaría aclarando nada. Supongamos que quiero explicar lo que es la forma lógica de una proposición. Tan pronto intento hacerlo uso una proposición, la cual tiene ya que tener una forma lógica. Si quiero explicar lo que es la forma lógica de 'Fa' voy a necesitar de una proposición diferente, digamos, 'Ga' y estaré usando la misma forma lógica que se suponía que se tenía que explicar. La forma lógica de la proposición se **muestra** (en la proposición, en sus posibilidades de combinación, en las inferencias que permite trazar, etc.), pero no es algo pueda ser atrapado en las redes del lenguaje. El problema para Wittgenstein, claro está, consiste en que a final de cuentas él dice mucho sobre la naturaleza de la lógica, algo que su propia teoría le debería haber impedido hacer. En un intento supremo por evitar la contradicción en la que aparentemente incurre, Wittgenstein afirma hacia el final del *Tractatus*:



Mis proposiciones son elucidatorias de este modo: quien me comprende termina por reconocer que son sinsentidos, si las usó para, a través de ellas, salir de ellas. (Por así decirlo, tiene que tirar la escalera después de haber subido por ella). Tiene que superar estas proposiciones y entonces ve el mundo correctamente.<sup>7</sup>

Claro que esta solución de tirar la escalera no es una respuesta satisfactoria para el lógico crítico. Más que de debate es un asunto de especulación determinar si cuando terminó de redactar el *Tractatus* Wittgenstein estaba satisfecho con su “solución”, pero para lo cual no hay dudas es para nombrar a quienes de inmediato o muy pronto elevaron sus protestas. Éstos fueron ni más ni menos que Russell y Ramsey, el primero en su injustamente devaluada “Introducción” al *Tractatus* y el segundo en su reseña, la primera que se escribió del libro de Wittgenstein, en 1923. Pero podemos también estar seguros de que unos cuantos años después Wittgenstein mismo era el más interesado en dismantelar la filosofía desarrollada en el *Tractatus*. En este punto hay que ser cuidadosos: Wittgenstein se encontraba cada vez más insatisfecho con sus **resultados**, mas no con sus **intuiciones**. Veamos por qué y cómo se iniciaron la transición y el cambio en el pensamiento de Wittgenstein.

III) Es plausible pensar que desde el reencuentro de Wittgenstein con Russell después de la guerra, en La Haya, en 1922, y a partir de los dos encuentros con Ramsey, en 1924, Wittgenstein haya empezado a tener dudas acerca de los puntos de vista desarrollados en el *Tractatus*. Muy probablemente las dudas se fueron acentuando cuando a partir de 1926 Wittgenstein empezó a encontrarse de manera regular con algunos miembros del Círculo de Viena y ese proceso maduró y explotó al asistir a una conferencia de Brouwer en Viena, en 1927. Para entonces Wittgenstein ya no se sentía a gusto con su propia filosofía. Es obvio que para que pudiera empezar a construir algo nuevo tenía que estar en el medio apropiado para ello. Esto sólo se pudo lograr hasta principios de 1929, año en el que Wittgenstein regresó a Cambridge. Son varios los

problemas que para entonces lo inquietaban en relación con la filosofía del *Tractatus*. Está desde luego el problema de la estructura lógica del color, un problema que simplemente no se puede resolver en el marco de la filosofía tractariana. Este problema a su vez no es más que un caso más general de la dificultad de ajustar las proposiciones del lenguaje natural con los requerimientos de la lógica. Wittgenstein empieza a caer en la cuenta de que no hay proposición del lenguaje natural que cumpla con las condiciones que impone la Teoría Pictórica, esto es, no hay, no existen proposiciones elementales en el lenguaje natural. En su artículo, con el cual estuvo siempre descontento, “Some Remarks on Logical Form”,<sup>8</sup> Wittgenstein empieza a descubrir el carácter “holista” del lenguaje y empieza a darse cuenta de que las proposiciones tienen sentido por su pertenencia a determinados grupos de proposiciones con las cuales se interdefinen. Hablar del número tres significativamente presupone que se debe poder hablar del número dos y del número uno, hablar de lo rojo presupone que se debe poder hablar con sentido de lo verde, de lo amarillo, etc. Este es el primer indicador de que muy pronto el atomismo lógico se verá sometido a un ataque tan rudo que muy poco quedará de él. Ahora bien, yo creo que el descubrimiento más decisivo por parte de Wittgenstein en esta primera época de reacción frente al *Tractatus* es el descubrimiento de la vacuidad de la noción misma de pictoricidad. Es importante dejar esto en claro.

La idea de representación, como vimos, se fundaba en la idea de pictoricidad. Era la pictoricidad lógica (isomorfismo estructural) lo que garantizaba la conexión entre el lenguaje y la realidad. El problema es que esta idea de pictoricidad parece a su vez fundarse en la idea de similitud objetiva y allí está el error. Es simplemente falso que un elefante sólo pueda ser representado por, digamos, una imagen de elefante o por la palabra ‘elefante’. Se puede desarrollar un código de manera tal que un elefante quede simbolizado por, *e.g.*, una tortuga: cada vez que aparece en el simbolismo una imagen o un dibujo de tortuga o que se emplee la palabra ‘tortuga’ en lo que los usuarios de ese lenguaje pensarían sería en elefantes; es de

elefantes de lo que estarían hablando. No hay ninguna incongruencia en ello. Lo único que se requiere es, como dice Wittgenstein, “expandir suficientemente el concepto de retrato”.<sup>9</sup> Por eso ya en el *Big Typescript*, Wittgenstein formula su duda de la manera más directa posible: “Pero ¿es la pictoriedad una concordancia?”.<sup>10</sup> El error del *Tractatus* consistía en pensar en la concordancia del simbolismo con lo simbolizado como algo, por así decirlo, natural, cuando en el fondo no es sino el resultado de convenciones y éstas son arbitrarias. La idea de “tener algo en común” pierde entonces vigencia y, con ella, la idea pictoricidad. Este cambio es fundamental, porque abandonar la idea de pictoriedad, de tener algo en común, de retratos de hechos es dejar de dar cuenta cómo es posible la representación. Si la representación ya no es pictoriedad, entonces ¿qué es y cómo la explicamos? Era obvio que si fuera posible ofrecer una nueva explicación ésta exigiría un cambio radical en la concepción del lenguaje. Y eso precisamente fue lo que Wittgenstein logró articular.

IV) Para nosotros ahora es claro que ya desde 1929 Wittgenstein se sentía incómodo no sólo con la idea de proposición elemental, sino también con la de proposición como retrato. Ese malestar se hizo claramente sentir no sólo en el artículo mencionado más arriba, sino también en el primer gran texto producido por Wittgenstein a su regreso a Cambridge, en 1929, a saber, las *Philosophische Bemerkungen*.<sup>11</sup> La autocrítica a este respecto, sin embargo, se vuelve un tema prominente en su segundo gran texto, esto es, el *Big Typescript*. Es obvio que a Wittgenstein le costó mucho desprenderse de algunas ideas fundamentales que venía arrastrando desde 1913, como las de que la proposición es (desde un punto de vista lógico) un retrato, que el retrato y el hecho retratado tienen algo en común y que es con base en la noción de pictoricidad que se explica la idea de representación de la realidad. Eso es algo que él mismo reconoce. Dice Wittgenstein: “Así, una forma particular de generalizar, una forma de representación, un aspecto particular se me impone”.<sup>12</sup> Sus consideraciones acerca del carácter sistémico del lenguaje y el contraste

entre el ajedrez y el lenguaje poco a poco van llevando a Wittgenstein a ver el lenguaje como un simbolismo sometido a reglas, es decir, como un cálculo. Desde este punto de vista, lo importante de las reglas son sus aplicaciones y el hecho de que ellas determinan tanto lo que tiene sentido como lo que no lo tiene, y no su carácter pictórico, el cual empieza ya a ser totalmente relegado. La idea de lenguaje como cálculo es, pues, el primer paso decisivo en el proceso de rompimiento con la idea originaria, tractariana, del lenguaje. Paulatinamente, Wittgenstein pasa de la idea de proposiciones como retratos a la de proposiciones como reglas, es decir, reglas para la organización y sistematización de la experiencia. Pero esto no es más que el inicio de un proceso que lo va a llevar por derroteros completamente inexplorados, ya que el contraste con el ajedrez va a hacer que Wittgenstein se fije en el paralelismo que se da entre el lenguaje y el juego. Realmente es en el *Big Typescript* en donde ve la luz la crucial noción de juego de lenguaje (no así, curiosamente, la de forma de vida). En esta etapa Wittgenstein todavía se conforma con la idea de aplicación de las palabras. La noción de juego de lenguaje, es cierto, es usada pocas veces y de manera no sistemática en ese espléndido texto pero eso no le resta importancia, porque es justamente el descubrimiento de esta noción lo que le permite a Wittgenstein transitar de la idea de aplicación del lenguaje a la idea de jugada y de ésta a la idea de movimiento en un juego de lenguaje. La idea filosófica tradicional de proposición como el sentido de una oración simplemente queda superada.

La idea de movimiento en el juego de lenguaje es de fundamental importancia, pues es parte integral del conjunto de ideas que echan por tierra las concepciones convencionales, formalistas y superficiales del lenguaje, concepciones de uno u otro modo modeladas a partir de las categorías de la gramática escolar (sujeto, oración, adjetivo, etc.) y de la lógica formal (cuantificación, condicionales, etc.). En la concepción tradicional, cuya versión purificada la encontramos en el *Tractatus*, el rasgo fundamental de la proposición, lo que es absolutamente esencial a ella, es ser o verdadera o falsa y una proposición es verdadera cuando

“concuerta con la realidad”. Pero lo interesante es que, al concebir el lenguaje como juego (la noción de juego de lenguaje se va a ir precisando poco a poco) y al empezar a desarrollar las implicaciones de dicho paralelismo, Wittgenstein se percata de que lo que es realmente relevante es el contexto de aplicación (emisión y recepción) de signos y lo que con ellos hace el usuario. La idea de “concordancia con la realidad” y por ende la de verdad aparecen en lo que podríamos llamar la ‘traducción’ de la oración a las formas canónicas de expresión. Por ejemplo, en un contexto de príncipes y sirvientes, cuando el soberano dice ‘la puerta’ todo mundo entiende que lo que él quiere es que se abra la puerta. Es inútil pretender explicar la utilidad de la expresión ‘la puerta’ en términos del “querer decir que abran la puerta”, de lo que uno supuestamente estaría añadiendo mentalmente al decir únicamente ‘la puerta’, de las sensaciones, imágenes y demás que acompañan o pueden acompañar la emisión de la expresión o cosas por el estilo. Wittgenstein ofrece una explicación aclaratoria y convincente del fenómeno. Nos dice: “si quiero poner a prueba la realidad para ver si concuerda con una proposición, eso también lo puedo hacer describiendo y viendo si resulta la misma proposición. O puedo traducir la realidad a las reglas de gramática del lenguaje de la proposición y luego efectuar la comparación en el terreno del lenguaje”.<sup>13</sup> Esto es relativamente simple. Sigamos con nuestro ejemplo: el príncipe dice, con el tono apropiado y en las circunstancias relevantes, ‘la puerta’. Esta expresión puede ser traducida al español común como ‘quisiera que abrieran la puerta’ o algo parecido. Vemos que pasaría exactamente lo mismo si el hablante en lugar de decir ‘la puerta’ usara la oración traducida ‘quisiera que abrieran la puerta’. Tanto con ‘la puerta’ como con ‘quisiera que abrieran la puerta’ se logra exactamente lo mismo. Por consiguiente, las expresiones tienen exactamente el mismo significado. En la traducción, sin embargo, aparecen nociones que estaban ausentes en la primera fórmula, pero esto no es un problema porque la contrastación entre las dos expresiones se efectúa **en** el lenguaje: ambas **dicen** lo mismo. Pero vale la pena señalar que la idea

de concordancia está totalmente ausente en la primera forma de hablar. Ideas como las de concordancia, verdad, semejanza, etc., son típicas ideas meta-lingüísticas. O sea, para los procesos de comunicación conceptos como el de verdad son prácticamente redundantes y si la idea de verdad es redundante, entonces también lo es la de concordancia con la realidad y la de tener algo en común con ella.

Pero ahora nuestra pregunta es: ¿cómo vamos a dar cuenta de la representación si ya quedaron excluidas las nociones que tradicionalmente servían para explicarla? La respuesta es un punto de inflexión, un punto de no regreso en el pensamiento de Wittgenstein: la representación depende del uso que se haga de las expresiones. Y como es un hecho fácil de constatar que el lenguaje es usado de un sinnúmero de formas diferentes y que cada forma de emplear constituye un juego particular, no queda otra que ver el lenguaje como un conjunto (abierto) de “juegos de lenguaje”. Esto, como veremos, da lugar a un panorama completamente diferente del paisaje al que nos tenían acostumbradas las filosofías que no escapan al yugo del formalismo y que pretenden explicar el significado y la representación por medio de categorías y esquemas puramente formales o vacuos.

V) La idea de juego de lenguaje forma parte de una concepción del lenguaje que podemos calificar como ‘praxiológica’, en oposición a una idea puramente formal del mismo. La idea de praxis lingüística es una idea que abarca o contiene muchas otras, pero por el momento nos contentaremos con servirnos exclusivamente de la idea de aplicación o de uso del lenguaje en función de las actividades desplegadas por los hablantes. Ahora bien, esta idea no sólo no cancela o elimina la idea de que un juego de lenguaje, sea el que sea, es algo estructurado, sino que la presupone. Vimos que el que alguien afirme ‘la puerta’ puede querer decir exactamente lo mismo que ‘quisiera que abrieran la puerta’ y, sin embargo, la idea de concordancia a la que podemos recurrir fácilmente en el segundo caso no aparece en el primero, o por lo menos no de manera obvia. Imaginemos el caso de una orden. Alguien dice: ‘La puerta’ y otra persona abre la puerta. Podríamos decir

que hay una “concordancia” entre la orden y la acción de quien obedece. De alguna manera una corresponde o concuerda con la otra. Pero si ya abandonamos la idea de proposición como retrato: ¿en qué puede consistir la concordancia y cómo se expresa? Es inútil regresar a la idea de “algo común” entre la orden y la acción de acatar la orden, porque no vamos a encontrar nada en ese sentido. Pero alguien puede querer decir: “cuando dije que tenían algo en común lo que quise decir fue precisamente eso” y a continuación viene una explicación **en palabras**. Dicho de otro modo, independientemente de en qué consista la famosa concordancia cuando ésta se da, se da **en el lenguaje**. Como bien lo indica Wittgenstein, la concordancia no se puede dar entre algo articulado y algo no articulado. No puede ser entre expresiones inarticuladas y hechos, por una parte, ni entre expresiones articuladas y situaciones caóticas, por la otra. Para que pueda haber “concordancia” entre el lenguaje y la realidad, consista la primera en lo que consista, la realidad de todos modos debió haber quedado previamente articulada y eso sólo puede ser si, por así decirlo, quedó previamente lingüística. Es importante observar que lo que entendamos por ‘concordancia’ es algo que va a cambiar de juego de lenguaje en juego de lenguaje y, por razones vinculadas con lo que hemos venido diciendo, es claro que ya no se trata de ninguna clase de “correspondencia entre proposición y hecho”, puesto que ya nos desprendimos de la idea misma de proposición. Los juegos de lenguaje presuponen hechos y acciones como formando parte de su trasfondo natural. Esto es lo importante, porque hace ver que los movimientos en los juegos de lenguaje presuponen lo que podemos llamar ‘concordancia entre lenguaje y realidad’, pero no se trata de lo que podríamos llamar concordancia ‘factual’ o ‘lingüística’, sino la que habría que llamar ‘gramatical’: me refiero al todo constituido por acciones posibles, hechos relevantes, articulaciones lingüísticas como las que se construyen cuando se está en la fase de aprendizaje ostensivo de palabras, es decir, todo lo que se requiere para que el usuario pueda hacer movimientos legítimos en los juegos de lenguaje de que se trate. En el *Tractatus*, la concordancia se explicaba por el carácter pictórico de las

proposiciones; ahora, dicha concordancia queda recogida en el uso de las expresiones. Es en o a través del uso de las palabras como aflorará la concordancia con la realidad (hechos, acciones, sucesos, etc.). Una orden, por ejemplo, presupone que el oyente conceptualiza debidamente lo que es la acción de acatar la orden. Si el soberano le diera una orden a un sordo o a alguien que habla otro idioma y desconoce el suyo no habría concordancia de ninguna índole. Dado que los juegos de lenguaje son de lo más diverso y la noción de concordancia se relativiza a ellos, no tiene ya mayor sentido seguir tratando de encontrar una única noción de concordancia, válida en todos los casos de movimientos en juegos de lenguaje. Es, pues, porque los juegos de lenguaje forzosamente están articulados que podemos, si queremos, seguir hablando de concordancia entre el lenguaje y la realidad, una concordancia **presupuesta** en el uso de las palabras. Aunque me parece que tenemos ya una idea, quizá no estén de más unas cuantas palabras para dejar en claro qué es lo que significa aquí 'presupuesta'.

No debemos olvidar que en el *Big Typescript* Wittgenstein trabaja con una concepción del lenguaje como cálculo y el cálculo es algo que queda **definido** por sus reglas. Son las reglas lo que determina qué movimientos, transiciones o aseveraciones son legítimos y cuáles no. El ajedrez es en este sentido muy ilustrativo: está definido por sus reglas y si éstas se modifican lo que se modifica es el juego. Realmente no sé si tenga algún sentido afirmar algo como 'el ajedrez podría haber sido diferente', porque si hubiera un juego que fuera diferente al ajedrez, ¡entonces simplemente ya no estaríamos hablando del ajedrez en lo absoluto! El ajedrez es lo que es y no otra cosa y es lo que es por sus reglas. Ahora bien, dichas reglas: ¿fueron causadas o fueron formuladas por alguna clase de necesidad, de necesidad natural, por ejemplo? Es obvio que no. Lo que en cambio sí podemos decir es que están presupuestas por los jugadores cada vez que juegan. Éstos no tienen que mencionarlas en cada caso, enumerarlas, contarlas, etc. Simplemente están ahí y se recurre a ellas cuando hay alguna clase de conflicto o cuando se le está enseñando a alguien a jugar. Si alguien tiene dudas sobre si un determinado



movimiento está permitido, apela a las reglas. El juego del ajedrez, por lo tanto, queda estructurado por sus reglas. Y lo que sería conveniente comprender es que esto es precisamente lo que sucede con los juegos de lenguaje: sus respectivas reglas los estructuran y determinan lo que tiene sentido y no tiene sentido decir en cada uno de ellos. Con esto en mente, quizá debamos ahora concentrarnos en la naturaleza de esas reglas que son lo que le da estructura a los juegos de lenguaje y a la realidad en relación con la cual son útiles.

VI) Una diferencia importante entre la posición tractariana y el nuevo punto de vista de Wittgenstein es que en su primera concepción no había más que, por así decirlo, un juego de lenguaje, el juego de la descripción de la realidad, de las afirmaciones y las negaciones, y no había más que una lógica para asegurar la concordancia entre el mundo y el lenguaje. La nueva concepción de Wittgenstein acaba con esa concepción simplista del lenguaje. De hecho, en la nueva concepción pierde todo sentido hablar técnicamente de “El Lenguaje”: éste se diversificó en una multitud de juegos de lenguaje. En el *Big Typescript*, es cierto, Wittgenstein mantiene una posición híbrida del lenguaje como cálculo y como juego y si bien habla ya de juegos de lenguaje obviamente no ha perfeccionado todavía tan importante elemento de su aparato conceptual. Pero de todos modos es un hecho que ya está presente la idea de que con el lenguaje se hacen muchas cosas distintas, se juega de muy distinto modo. Para nosotros, la implicación importante de esto es simplemente que no podemos seguir hablando de una sola forma de concordancia entre lenguaje y realidad. Lo que hay es una multiplicidad de reglas, éstas definen o caracterizan diferentes cálculos, diferentes juegos de lenguaje. Así, cuando alguien dice algo el hablante se refiere ya a una realidad que comprende y, por lo tanto, a una realidad previamente estructurada. ‘Previamente’ aquí no es una noción temporal. Lo que se quiere decir es que uno puede pronunciarse sólo sobre una realidad que le resulte inteligible.

Wittgenstein habla de reglas porque todavía está bajo el influjo de la idea de lenguaje como cálculo, pero en realidad la palabra 'regla' no juega un papel determinante. Posteriormente Wittgenstein hablará de proposiciones gramaticales y estará hablando de lo mismo. Aquí lo importante es entender que las reglas no son meras descripciones, síntesis de experiencias, resultados de inducciones, convenciones lingüísticas (en el sentido de 'soltero = no casado'); en pocas palabras, las reglas de la gramática no son proposiciones empíricas, no **dicen** nada; son articulaciones conceptuales. La regla o el sistema de reglas que subyace a un juego de lenguaje determinado es su gramática, esa clase de gramática que en las *Investigaciones* Wittgenstein denomina 'en profundidad' (*Tiefengrammatik*). Es, como veremos, en esa gramática que se da la armonía o la correspondencia entre lenguaje y realidad.

Salta a la vista que las reglas de la gramática así entendidas no tienen nada que ver con "lo mental" ni se explican psicológicamente. La importancia de una regla gramatical radica en lo que permite y no permite decir, en la delimitación que establece entre el sentido y el sinsentido. Wittgenstein cada vez más se orienta en la dirección de ver las reglas gramaticales como compartidas, valiendo por igual para todos los usuarios del juego de lenguaje de que se trate. La objetividad conceptual, y por lo tanto de uso, de nociones como las de los colores impide que se pueda decir significativamente que mediante 'rojo' alguien dice lo que otros quieren decir mediante 'verde'. La gramática excluye esa posibilidad. La gramática no es subjetiva ni está sujeta a los caprichos de la voluntad humana. De hecho, viene a remplazar a la lógica, sólo que con las modificaciones que la nueva concepción del lenguaje exige. Si antes la armonía entre lenguaje y realidad se daba en la lógica, que era la lógica tanto del lenguaje como de la realidad, ahora se da en la reglas de gramática de cada juego de lenguaje en particular.

Es obvio que para que pueda haber juegos de lenguaje tenemos que poder hablar de una cierta "concordancia" entre el lenguaje y la realidad, pero el punto importante es que dicha concordancia no tiene nada

que ver con semejanza entre lo representado y lo que lo representa, con pictoricidad, con tener algo en común, etc. La representación de la realidad se va transmutando y poco a poco reduciendo más bien a la idea de manipulación simbólica. Dicho de otro modo: la idea de representación va siendo reemplazada por la de manipulación de signos. En el *Big Typescript* la representación es entendida todavía en términos del hablante, del sujeto, etc. Con el tiempo, la noción quedará enmarcada en una concepción comunitarista del lenguaje. Ya no se podrá decir del hablante que establece reglas gramaticales, quien decide qué tiene sentido o no lo tiene, sino la comunidad lingüística a la cual él pertenece.

Las reglas gramaticales pueden ser enunciadas y cuando lo son lo son por medio de oraciones, pero eso no nos debería hacer perder de vista que no se trata de proposiciones en el sentido usual. Su rol en el lenguaje es completamente diferente al de una proposición o al de cualquier movimiento que se haga en los juegos de lenguaje. Pero si eso es así entonces es claro que no tiene el menor sentido decir que las reglas de gramática son verdaderas o falsas, correctas o incorrectas, exactamente en el mismo sentido de 'sinsentido' que tendría decir de ellas que son virtuosas o viciosas. Los adjetivos apropiados para las reglas de gramática son más bien términos como 'útil', 'adecuada', 'práctica', 'comprensible', etc. En las *Investigaciones Filosóficas* Wittgenstein hace una muy importante aclaración que, aunque indirectamente, es relevante para nosotros. En la sección 243, que es un breve diálogo entre Wittgenstein y su interlocutor imaginario, nos dice: “¿De manera que lo que tú dices es que es la concordancia entre humanos lo que determina qué es correcto y qué es falso?. Correcto y falso es lo que los hombres *dicen* y ellos concuerdan en su *lenguaje*. Eso no es ninguna determinación de opiniones, sino de formas de vida”.<sup>14</sup> Lo verdadero y lo falso<sup>15</sup> presupone la aceptación común de un lenguaje y éste a su vez que se aceptan las articulaciones conceptuales que lo caracterizan. El juego de hablar presupone que los “jugadores”, *i.e.*, los hablantes, usan uno y el mismo instrumento y nada de lo que digan puede poner en entredicho el instrumental lingüístico con

el que operan. Es por razones de practicalidad que ciertas articulaciones conceptuales son establecidas y asumidas. Esto a lo que aquí me refiero mediante 'practicalidad' quedará posteriormente absorbido en la mucho más rica y fértil noción de forma de vida. Esto nos lleva a un punto nodal de la concepción wittgensteiniana de la gramática.

Cuando alguien habla, cuando alguien hace movimientos en algún juego de lenguaje, su lenguaje versa sobre algún sector de la realidad "previamente" conceptualizado de alguna manera. Empezar a hablar es empezar a decir algo, pero este decir ya "presupone", aunque sea implícitamente, que están en vigor determinadas articulaciones gramaticales. Las reglas de la gramática en profundidad no necesariamente se le enseñan en forma explícita al aprendiz de hablante, ni siquiera al hablante mismo. Simplemente, están presupuestas en lo que dicen y en todo caso están ahí como un recurso al que en todo momento se puede apelar para dirimir algún conflicto de significación. Puede, pues, afirmarse que la realidad de la que se ocupan los hablantes ya está, por así decirlo, "prevista" en sus potenciales movimientos. Hay, por lo tanto, un sentido en el que los diversos "sectores" o "ámbitos" de realidad de los que se ocupan los usuarios de tales o cuales juegos de lenguaje están determinados por la gramática independientemente de la experiencia; la realidad, por así decirlo, se ajusta a los dictados de la gramática, dado que ésta la articula. Pero la inversa no vale: no tiene ningún sentido decir que a su vez las reglas de la gramática están determinadas por la realidad que configuran. Hay, pues, un sentido en el que las reglas de la gramática no dependen de la realidad, es decir, no tienen que rendirle cuentas a la realidad, ajustarse a ella. Ellas no son lo que son por la realidad que articulan. Desde ese punto de vista, las reglas de la gramática son enteramente arbitrarias. Esto, como veremos, es un pensamiento que requiere ser matizado.

Quizá ya estemos en posición de entender lo que quiso decir Wittgenstein cuando en el *Big Typescript* afirma que "Como todo lo que es metafísico, la armonía (pre-establecida) entre el pensamiento y la reali-

dad ha de encontrarse en la gramática del lenguaje”.<sup>16</sup> Es claro que aquí se está expresando una convicción que Wittgenstein ya nunca abandonó, como lo muestra el hecho de que nos la volvemos a encontrar unos 15 años después, en *Zettel*, en donde la formulación es casi idéntica, pues en su segunda versión Wittgenstein elimina el ‘pre-establecida’, porque puede fácilmente dar lugar a malos entendidos.<sup>17</sup> Obviamente, las reglas de gramática son parte del lenguaje y es en ellas que quedan articuladas las conexiones conceptuales que caracterizan a los diversos cálculos lingüísticos, a los diversos juegos de lenguaje. Eso que antes se explicaba metafísicamente se aclara ahora gramaticalmente.

Esto último no deja de ser interesante, porque hace ver cómo fue que Wittgenstein terminó sustituyendo el modo tradicional de hacer filosofía por la investigación gramatical. Queda claro ahora que no forma parte de los objetivos de la genuina filosofía especular y teorizar, sino efectuar análisis gramaticales, esto es, análisis conceptuales.

VII) Considerando globalmente lo que hemos dicho: ¿podemos sentirnos autorizados a hablar de progreso filosófico, de progreso de comprensión? Pienso que sí. Gracias a Wittgenstein pudimos desprendernos de una concepción inmensamente simplista de “correspondencia”, a saber, la idea de que una proposición verdadera (un pensamiento, una oración, una creencia) “corresponde” a un hecho. Esta concepción, lo sabemos por las variadas controversias a que ha dado lugar, sencillamente no se sostiene. El *Tractatus* recurría a ella, pero Wittgenstein innova en el sentido de que introduce una segunda noción, más fundamental, de correspondencia. En el *Tractatus*, por lo tanto, se manejan dos nociones de “concordancia”, una epistemológica y una más abstracta de carácter lógico-semántica. La primera corresponde *grosso modo* a la teoría de la correspondencia, en tanto que la segunda, propia del *Tractatus*, se entiende más bien como una coincidencia en rasgos lógicos entre retratos y hechos. La conexión entre ellos se da en la lógica, que es a la vez la lógica del mundo y la lógica del lenguaje. Ahora bien, con la nueva con-

cepción del lenguaje ambas nociones de “concordancia” quedan neutralizadas y eliminadas. La verdad empírica, que se explicaba (como acabo de señalarlo) por una especie de “correspondencia” entre proposición y hecho, queda descartada tan pronto aprendemos a ver el lenguaje como un conjunto abierto de juegos de lenguaje; por otra parte, la idea de concordancia en rasgos lógicos, que parecía imprescindible para explicar la representación, queda eliminada tan pronto nos percatamos de su vacuidad explicativa y de que los juegos de lenguaje, como diferentes cálculos, presuponen sus respectivas articulaciones conceptuales, todas diferentes entre sí, en función de las cuales los usuarios pueden hacer movimientos en ellos (aseveraciones de diversa índole). Estas articulaciones quedan plasmadas en oraciones que Wittgenstein consideraba, durante su periodo “calculista”, como reglas de gramática profunda que definían estrictamente a los diversos juegos de lenguaje. Esta idea se fue poco a poco modificando, pero la idea de gramática en profundidad se mantuvo. Dicha idea es, por así decirlo, la sucesora o la heredera de la noción tractarianiana de lógica y aunque muy diferente de esta última desempeña un papel muy similar.

Desde este nuevo punto de vista: ¿cómo explicamos la representación? Es obvio que debemos esperarnos una respuesta muy diferente a la que encontramos en el *Tractatus*. En ese primer libro, dado que no se concebía más que una sola forma de construir proposiciones no se le daba cabida más que a una forma de representar la realidad, la forma que podríamos recoger por medio del esquema proposicional “las cosas son así”. La representación se explicaba por una especie de “concordancia” de rasgos lógicos compartidos por el lenguaje y el mundo. Pero en la nueva filosofía que Wittgenstein empieza a desarrollar desde 1929 y desde luego ya en el *Big Typescript* el tema de la representación ya no es tan simple. La idea de decir algo entendida como la emisión de una proposición es sustituida por la idea de hacer movimientos en los diversos juegos de lenguaje, pero precisamente porque hay una multiplicidad de juegos de lenguaje la antigua idea de representación resulta entonces insuficiente. La concordancia ahora se da

justamente en los diversos usos que se hagan de las palabras. El uso mismo revela lo que es la representación. La concordancia entre el lenguaje y la realidad se da en el uso peculiar que hacemos de las palabras. Por consiguiente, ésta ya no se dará entre proposiciones y hechos, sino entre movimientos en los juegos de lenguaje y acciones realizadas por los hablantes. Qué clase de concordancia se da entre lenguaje y realidad es algo que se **muestra** en la clase de utilidad que las palabras prestan. Rebasada para siempre quedó la ilusión de alguna clase de identificación abstracta (“lógica”) entre lenguaje y realidad. En última instancia, es la **praxis** lingüística lo que nos revela cómo nos representamos la realidad.

VIII) Yo pienso que la concepción que emerge de las aclaraciones wittgensteinianas concernientes a la representación de la realidad y a la armonía que tiene que darse entre ésta y el lenguaje y que se da en las gramáticas de los diferentes juegos de lenguaje es inatacable; asimismo, me parece que la concepción wittgensteiniana de gramática y de regla gramatical como algo cuya validez no queda determinado por la realidad es inobjetable. No obstante, quisiera sugerir a manera de hipótesis tentativa la idea de que **en otro sentido** la realidad sí es relevante para la gestación de las reglas de gramática de nuestros diversos juegos de lenguaje. En mi opinión, Wittgenstein tiene razón cuando sostiene que **frente a la realidad a la que de alguna manera le dan forma**, *vis à vis* la realidad que ellas articulan, las reglas de gramática efectivamente son arbitrarias y no tienen justificación alguna. A estas alturas eso me parece tan obvio como incuestionable. No obstante, la duda subyace: ¿realmente son las reglas de gramática que a nosotros nos sirven **totalmente** arbitrarias, es decir, arbitrarias desde **todos** puntos de vista? ¿No hay ningún sentido inteligible en el que podamos decir que las reglas de gramática sí están de alguna manera condicionadas por el mundo, que el mundo está por algo en su gestación? Yo creo que una respuesta negativa radical termina por resultar insostenible. El asunto es debatible. Intentemos hacer ver por qué.

La idea que a primera vista podría resultar defendible es la siguiente: es correcto afirmar que frente a la realidad de, por ejemplo, el juego de ajedrez, las reglas que lo constituyen son arbitrarias, **pero ya no lo es afirmar que dichas reglas lo son respecto a otras cosas como, por ejemplo, las facultades perceptuales o mnémicas o inclusive físicas de los seres humanos.** Por ejemplo, hubiera sido o sería mucho más difícil para nosotros, los humanos, inventar un juego como el ajedrez pero cuyo tablero fuera triangular, que éste estuviera compuesto por figuras de diferente forma, etc., etc. Dadas nuestras capacidades de retención, nuestras inclinaciones por lo simétrico, quizá también un sentimiento elemental de justicia de que a cada jugador le corresponde jugar una vez que el adversario aprovechó su oportunidad, etc., el resultado es el ajedrez tal como lo conocemos. Pero es innegable que los humanos en lugar del ajedrez hubieran inventado otro juego, parecido pero diferente. ¿Por qué no lo hicieron? Por ejemplo, podríamos imaginar un país dirigido por un tirano en el cual una regla del juego fuera que el tirano jugara dos veces y su contrincante sólo una. Sin embargo, dada nuestra configuración psíquica era “normal” que el ajedrez quedara configurado tal como lo conocemos. Es en ese sentido que podría querer sostenerse que también la gramática está “condicionada” por la realidad, sólo que no al modo como le gustaría al metafísico tradicional creer que lo está. El problema es que cuando queremos investigar los condicionamientos “naturales” de las gramáticas de los juegos de lenguaje que de hecho tenemos y empleamos nos topamos con una multitud de eso que podríamos llamar ‘hechos brutos’, tanto del mundo natural como de la naturaleza humana, y por lo menos a primera vista es simplemente imposible decir **cuáles** son los hechos relevantes. En algunos casos sería el hecho de que tenemos cinco dedos en cada mano, en otros sería que la gravedad no permite que las cosas se vayan hacia arriba, en otro que a cierta temperatura el agua se evapore, etc., etc. Si no proporcionamos criterios para elegir los hechos relevantes que en principio explicarían por qué tenemos las gramáticas que tenemos, la idea de que de todos modos el mundo está por algo, que el mundo cuenta no pasa de



ser una hipótesis totalmente gratuita. Quizá haya sido por eso que Wittgenstein nunca se adentró en la búsqueda de algo que presenta todas las apariencias de una investigación empírica, uno de cuyos objetivos sería el de proporcionar explicaciones causales. Examinar esta línea de pensamiento, sin embargo, constituye un tema diferente del de este trabajo y tendría, por lo tanto, que ser materia de otro ensayo.

## Notas

<sup>1</sup> M. O'C. Drury, *The Danger of Words* (London: Routledge and Kegan Paul, 1973), p. ix.

<sup>2</sup> L. Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus* (London: Routledge and Kegan Paul, 1978), 5.61 (a).

<sup>3</sup> L. Wittgenstein, *Ibid.*, 3.12.

<sup>4</sup> Véase L. Wittgenstein, *Ibid.*, 3.5.

<sup>5</sup> L. Wittgenstein, *Ibid.*, 5.511.

<sup>6</sup> Hay quien prefiere restringir dicha caracterización a las verdades del cálculo proposicional, pero es claro que para Wittgenstein las verdades del cálculo cuantificacional, como  $(x)(Fx \rightarrow Fx)$ , también son tautologías.

<sup>7</sup> L. Wittgenstein, *Ibid.*, 6.54.

<sup>8</sup> L. Wittgenstein, "Some Remarks on Logical Form" en *Essays on Wittgenstein's Tractatus*. Edited by I. M. Copi and R. W. Beard (London: Routledge and Kegan Paul, 1966). Hay traducción al español de A. Tomasini y F. Álvarez como "Algunas Observaciones sobre la Forma Lógica" en *Homenaje a Wittgenstein*. Cuaderno de Filosofía Núm. 15 (México: UIA, 1991).

<sup>9</sup> L. Wittgenstein, *The Big Typescript TS 213*. Edited by C. Grant Luckhardt and Maximilian A. E. Aue (UK: Blackwell Publishing, 2005), Cap. 43.

<sup>10</sup> L. Wittgenstein, *loc. cit.*

<sup>11</sup> Hay traducción al español de Alejandro Tomasini Bassols, *Observaciones Filosóficas* (México: IIF/UNAM, 2008), segunda edición.

<sup>12</sup> L. Wittgenstein, *The Big Typescript*, Cap. 43.

<sup>13</sup> L. Wittgenstein, *Ibid.*, Cap. 46.

<sup>14</sup> L. Wittgenstein, *Philosophical Investigations*. Traducida al inglés por G.E.M. Anscombe, P.M.S. Hacker y Joachim Schulte (USA: Wiley-Blackwell, 2009), Sec. 241.

<sup>15</sup> Wittgenstein usa la palabra 'richtig' y no 'wahr', pero contrasta 'richtig' con 'falsch', que significa 'falso'. Yo trato aquí de ser lo más literal posible.

<sup>16</sup> L. Wittgenstein, *The Big Typescript*, Cap. 43.

<sup>17</sup> L. Wittgenstein, *Zettel* (Oxford: Basil Blackwell, 1967), Sec. 55.

## Bibliografía

DRURY, M. O'C., *The Danger of Words*, London: Routledge and Kegan Paul, 1973.

WITTGENSTEIN, L., "Some Remarks on Logical Form" en *Essays on Wittgenstein's Tractatus*. Edited by I. M. Copi and R. W. Beard, London: Routledge and Kegan Paul, 1966. Trad. al español de A. Tomasini y F. Álvarez, "Algunas Observaciones sobre la Forma Lógica" en *Homenaje a Wittgenstein*, Cuaderno de Filosofía, Núm. 15, México: UIA, 1991.

\_\_\_\_\_, *Zettel*, Oxford: Basil Blackwell, 1967.

\_\_\_\_\_, *Philosophische Bemerkungen*, Ed. preparada por Rush Rhees, Oxford: Basil Blackwell, 1975. Trad. al español de A. Tomasini, *Observaciones Filosóficas*, México: IIF/UNAM, 2008.

\_\_\_\_\_, *Tractatus Logico-Philosophicus*, London: Routledge and Kegan Paul, 1978.

\_\_\_\_\_, *The Big Typescript TS 213*, Edited by C. Grant Luckhardt and Maximilian A. E. Aue, UK: Blackwell Publishing, 2005.

\_\_\_\_\_, *Philosophical Investigations*, Trad. al inglés por G.E.M. Anscombe, P.M.S. Hacker y Joachim Schulte, USA: Wiley-Blackwell, 2009.



Recepción: 27 de enero de 2015

Aceptación: 29 de enero de 2015